



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
4 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2011

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2011
(6 a 17 de junio de 2011, Nueva York)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
Segmento sobre el PNUD	
II. Declaración e informe anual de la Administradora	2
III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD	5
IV. Evaluación	5
V. Informe sobre Desarrollo Humano	7
VI. Programas por países del PNUD y cuestiones conexas	8
VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	9
VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas	10
Segmento sobre la UNOPS	
IX. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo	11
Segmento conjunto	
X. Auditoría y supervisión internas	12
XI. Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	18
XII. Visitas sobre el terreno	19
Segmento sobre el UNFPA	
XIII. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo	19
XIV. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA	22
XV. Programas por países del UNFPA y asuntos conexos	23
XVI. Examen de mitad de período del plan estratégico	24
XVII. Otros asuntos	26



I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 17 de junio de 2011.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2011 (DP/2011/L.2) y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2011/20).

3. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2011:

Segundo período ordinario de sesiones de 2011: 6 a 9 de septiembre de 2011.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2011 figuran en el documento DP/2011/32, que puede consultarse en www.undp.org/execbrd.

5. El Administrador Auxiliar Adjunto del PNUD y Director Adjunto de la Dirección de Alianzas informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF habían acordado adoptar un criterio común para garantizar la continuidad de la programación en el Sudán Meridional durante los meses siguientes a la independencia prevista y de que las tres organizaciones habrían de informar conjuntamente al respecto a la Junta Ejecutiva una vez que se decidieran los detalles.

6. La Junta Ejecutiva acordó postergar el examen de los arreglos de programación del PNUD, del segundo período ordinario de sesiones de 2011 al primer período ordinario de sesiones de 2012.

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración e informe anual de la Administradora

7. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en el sitio web del PNUD: http://www.beta.undp.org/content/undp/en/home/operations/executive_board/overview.html) la Administradora esbozó el programa de transformación de la organización en el contexto del panorama cambiante del desarrollo. Destacó el hecho de que gracias a la labor en curso el PNUD pasaría de ser una organización eficaz a convertirse en una organización notable, y mejoraría la capacidad de la organización para producir resultados concretos en materia de desarrollo a nivel de los países. La Administradora recalcó los resultados principales del examen de mitad de período del plan estratégico y diversas formas en las que el programa de cambios internos habría de reforzar la actividad del PNUD. Asimismo, hizo un resumen de algunos de los resultados que el PNUD había contribuido a obtener en 2010 en todo el mundo y en las ocho esferas centrales examinadas en el informe de 2010 sobre resultados.

8. A continuación, la Administradora se refirió a los progresos realizados por el PNUD en relación con el programa de fomento de la coherencia de las Naciones Unidas, e hizo notar el firme compromiso del PNUD de canalizar los recursos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de responder de forma más

eficaz y estratégica a las tareas del desarrollo a nivel de los países. Al destacar el hecho de que el PNUD necesitaba contar con un volumen estable y decisivo de recursos básicos, la Administradora hizo un llamamiento a todos los asociados a que incrementaran sus contribuciones a los recursos básicos para el año 2011 y la parte restante del plan estratégico vigente.

9. La Administradora observó la importancia de que se aumentara la transparencia mediante la promoción de la política de divulgación de datos a nivel de la organización e informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD estaba gestionando la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Al concluir, la Administradora presentó información a la Junta Ejecutiva acerca del sitio web del PNUD recién creado.

10. Algunas delegaciones formularon observaciones sobre las esferas prioritarias indicadas en la declaración de la Administradora, incluidos el programa de transformación de la organización, el proceso de examen de mitad de periodo y el próximo plan estratégico, los compromisos de financiación contraídos con el PNUD y el incremento de la declaración de información con miras a aumentar la transparencia, así como las cuestiones relacionadas con el *Informe sobre Desarrollo Humano* y el proyecto de decisión que se había presentado sobre los países de ingresos medianos.

11. El Presidente del Consejo Económico y Social tomó la palabra y agradeció a la Administradora su amplia exposición relativa a las actividades y contribuciones principales del PNUD. Manifestó apoyo al proceso de examen de mitad de período y a la orientación sustantiva que ofrecía el informe anual. Entre las cuestiones a las que se refirió figuraban: la importancia de los proyectos de documentos de programas por países y la necesidad de contar con una financiación estable y previsible que permitiera al PNUD cumplir sus mandatos en materia de desarrollo.

12. En cuanto a la gestión del cambio y la reforma de la organización, varias delegaciones acogieron con beneplácito el proceso como una oportunidad para que el PNUD realizara un examen crítico de su actual estructura descentralizada y recargada de puestos de categoría superior, y definiera las esferas para la labor de transformación del PNUD. A ese respecto, alentaron a que se reforzara el sistema de coordinador residente y se aprovechara el conjunto de conocimientos tanto del personal de la sede como de los equipos en las oficinas de los países.

13. Muchas delegaciones reconocían los progresos realizados en el proceso de examen de mitad de período, pero estimaban que la situación podría mejorar, sobre todo respecto del marco de resultados de desarrollo del examen de mitad de período. Al expresar su preocupación, dijeron que se requería mayor claridad y la presentación de sugerencias para el mejoramiento en el plano estratégico, puesto que el examen de mitad de período revelaba que no se habían satisfecho las expectativas en torno a una serie de cuestiones. Por ejemplo, era preciso saber en qué forma adaptaría el PNUD su enfoque estratégico para reorientar sus programas en los países e incorporar la experiencia adquirida a fin de aumentar los resultados sobre el terreno; cuáles eran las contribuciones principales del PNUD al desarrollo; y cómo habría de mejorar el PNUD la presentación de informes sobre los resultados y el desempeño. Las delegaciones apoyaban decididamente la preparación de una guía que orientara los preparativos y consultas para el próximo plan estratégico, que cabía esperar que estableciera claramente la posición estratégica del PNUD dentro del marco general de desarrollo.

14. Algunas otras delegaciones acogieron en términos generales el examen de mitad de período y expresaron su apoyo al proceso aunque pidieron que durante las deliberaciones se tomara nota de los intereses de los países menos adelantados. Asimismo, diversas delegaciones insistieron en la necesidad de volver a examinar los criterios actuales para el cambio de categoría a la luz de las necesidades especiales y diferentes de los países de ingresos medianos.

15. Algunas delegaciones observaron la importancia de un criterio que respondiera a la demanda para reducir la pobreza y subrayaron la necesidad de que en el futuro programa de trabajo del PNUD se integrara el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020. Sin embargo, varias delegaciones instaron al PNUD a que siguiera centrándose más en las esferas en las que se consideraba que el PNUD tenía una ventaja comparativa, entre otras, la gobernanza democrática y la prevención de crisis y la recuperación. Algunas otras delegaciones destacaron la importancia de reducir la desigualdad social en el contexto de la lucha contra la pobreza.

16. Muchas delegaciones expresaron grave preocupación por la persistente tendencia a la reducción de las contribuciones a los recursos básicos y exhortaron a los países donantes a cumplir sus compromisos para resolver el desequilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios. Además, insistieron en la necesidad de garantizar recursos básicos estables, importantes y previsibles que permitieran al PNUD cumplir con eficacia sus mandatos de desarrollo.

17. Otras delegaciones reconocieron la necesidad de contar con financiación estable, pero exhortaron al PNUD a diversificar su base de donantes y a seguir el ejemplo de disciplina presupuestaria estricta que promovía el Secretario General de las Naciones Unidas. Durante las deliberaciones algunas delegaciones aprovecharon la oportunidad para hacer promesas de contribuciones a los recursos básicos del PNUD en 2011.

18. Diversas delegaciones que hicieron uso de la palabra reiteraron su apoyo explícito a la divulgación de los informes de auditoría interna relacionados con proyectos y programas a las organizaciones intergubernamentales y al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, independientemente del monto de sus contribuciones. Además, recalcaron que debía concederse a esas organizaciones no estatales el mismo nivel de acceso que a los Estados Miembros, siempre que se cumplieran los requisitos de confidencialidad.

19. Al hacer hincapié en la necesidad de atender las necesidades especiales y diferentes de los países de ingresos medianos, muchas delegaciones expresaron su decidido apoyo al proyecto de decisión sobre los países de ingresos medianos presentado por los Estados de América Latina y el Caribe. Dos delegaciones, refiriéndose a preocupaciones anteriores relacionadas con el *Informe sobre Desarrollo Humano*, dijeron que se habían logrado importantes progresos en el proceso de consulta con los Estados Miembros durante la preparación del informe.

20. La Administradora agradeció a las delegaciones sus observaciones informativas y las cuestiones planteadas y respondió en relación con el examen de mitad de período, en particular lo relativo a la contribución del PNUD al desarrollo y el marco de resultados de desarrollo; el programa de transformación de la organización; la importancia de que el PNUD mantuviera su presencia universal; y la necesidad de atender la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los

informes de auditoría interna. Además, la Administradora Asociada contestó a los comentarios formulados sobre los aspectos técnicos y metodológicos del examen de mitad de período.

21. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/14 sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD y tomó nota del informe anual de la Administradora sobre el desempeño y los resultados en 2010 (DP/2011/22/) y sus anexos, el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2010 (DP/2011/22/Add.1) y el anexo estadístico (DP/2011/22/Add.2).

III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

22. La Administradora presentó el tema de los compromisos de financiación contraídos con el PNUD y dio las gracias a todos los asociados en general por haber aportado recursos al PNUD. Asimismo, se refirió a los países que habían mantenido o aumentado la financiación al PNUD en 2011. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Alianzas explicó en detalle la complejidad actual del entorno de financiación y destacó la importancia de proporcionar al PNUD recursos básicos estables, suficientes y previsibles para que se pudieran cumplir los mandatos de desarrollo de la organización. Esbozó los esfuerzos del PNUD por ampliar su base de donantes, reforzar las comunicaciones estratégicas y desarrollar un criterio más integrado respecto de la financiación y la movilización de recursos.

23. Al hacer uso de la palabra, dos delegaciones lamentaron que el PNUD no hubiera cumplido los objetivos establecidos en el plan estratégico para los años 2010 y 2011. Una delegación, que también habló en nombre de varias otras delegaciones, hizo hincapié en el principio de compartir las responsabilidades financieras entre todos los Estados Miembros. Además, esa delegación exhortó al PNUD a que ampliara su base de donantes y dijo que el PNUD tendría que ejecutar un mayor número de actividades con menos recursos.

24. Otra delegación se refirió a los plazos establecidos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y alentó a los países donantes a eliminar el desequilibrio constante entre los recursos básicos y los recursos complementarios. La delegación reiteró su compromiso de financiación con respecto a los recursos básicos en 2011.

25. La Administradora y la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Alianzas tomaron nota de las observaciones formuladas y dijeron que aguardaban con interés recibir orientación permanente de la Junta Ejecutiva.

26. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/15 sobre el estado de los compromisos de financiación de recursos ordinarios contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2011 y más adelante.

IV. Evaluación

27. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó el informe anual para 2010 sobre evaluación y destacó la función de evaluación en el PNUD y los fondos y programas conexos, las conclusiones clave y la experiencia adquirida de

evaluaciones independientes y el proyecto de programa de trabajo para 2011-2012 de la Oficina de Evaluación.

28. Las delegaciones reconocieron que había mejorado la disponibilidad de respuestas de la Administración y la utilización de las evaluaciones y dijeron que esperaban que el uso de las conclusiones de la evaluación contribuyera en el futuro a la gestión basada en los resultados. No obstante, algunas delegaciones se mostraron preocupadas por los escasos progresos alcanzados en las evaluaciones descentralizadas en cuanto a calidad, cobertura y cumplimiento, y exhortaron al PNUD a garantizar que los programas para los países contaran con planes sólidos de evaluación y que las evaluaciones previstas se realizaran efectivamente. Pidieron una explicación sobre los planes de la administración para atender la cuestión de la disminución del número de especialistas en evaluación.

29. Preocupaba a varias delegaciones que ninguna de las evaluaciones de resultados completadas en 2010 fuese altamente satisfactoria, si bien observaron que ninguna de ellas era sumamente insatisfactoria. Al comentar que la formulación de programas era deficiente cuando faltaban marcos de resultados claramente definidos, insistieron en que sería preciso adoptar importantes medidas para remediar defectos concretos. Les sorprendía que el presupuesto de la Oficina de Evaluación se hubiera reducido en un 14% entre 2009 y 2010 y pidieron que se aclarara esa cuestión. También interesaba a las delegaciones conocer las esferas de concentración de la evaluación del plan estratégico que se había previsto para 2012.

30. Algunas delegaciones tenían interés especial en el proceso de nombramiento del nuevo Director de la Oficina de Evaluación y pidieron que se les presentara información actualizada al respecto. Asimismo, aguardaban con interés que en el futuro todos los documentos de programas por países estuviesen acompañados de evaluaciones de los resultados y las respuestas pertinentes de la administración a todas las evaluaciones y la ejecución oportuna de las medidas adoptadas por la administración.

31. Complacía a las delegaciones el aumento del número de evaluadores procedentes de países en desarrollo en los equipos independientes de evaluación y algunas delegaciones observaron que la Oficina de Evaluación había mantenido el equilibrio de género en los equipos de evaluación pero que le había sido difícil aumentar el número de mujeres que fuesen jefas de equipo. Pidieron que se prestara atención al aumento de la capacidad de evaluación a fin de incrementar el número de evaluadoras profesionales en los países en desarrollo.

32. Una delegación, al formular observaciones generales sobre la función de evaluación en su totalidad, dijo que se podría reducir al mínimo la duplicación del trabajo si se aumentaran las evaluaciones conjuntas a nivel de los países.

33. La Administradora Asociada y la Directora de la Oficina de Evaluación respondieron a las observaciones y reiteraron el compromiso del PNUD de mejorar la función de evaluación con miras a alcanzar la transformación.

34. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/16 relativa al informe anual sobre evaluación (DP/2011/24).

V. Informe sobre Desarrollo Humano

35. De conformidad con la decisión 2011/12 de la Junta Ejecutiva, la Administradora hizo una exposición oral sobre las medidas adoptadas por el PNUD y la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano para garantizar la aplicación de las recomendaciones y directrices contenidas en la resolución 57/264 de la Asamblea General. La Administradora puso de relieve algunos aspectos de organización de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, incluido el carácter de su independencia editorial, y reiteró la importancia que revestía el *Informe sobre Desarrollo Humano* para el PNUD. La Directora de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano sintetizó el proceso de consulta, así como el proceso de elaboración del Informe para 2011 (DP/2011/25).

36. Las delegaciones expresaron reconocimiento por la exposición oral de la Administradora y encomiaron las actividades realizadas por la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano para aplicar las recomendaciones que figuraban en la decisión 2011/12 de la Junta Ejecutiva y la resolución 57/264 de la Asamblea General. Acogieron con beneplácito el impulso dado al proceso de consulta con los Estados Miembros, así como con los encargados pertinentes de las estadísticas a fin de mejorar la calidad y la objetividad del informe. Reiteraron la importancia que tendría el proceso de consulta en la elaboración de informes en el futuro. Algunas delegaciones felicitaron al nuevo Director de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

37. Una delegación advirtió en contra del uso de indicadores para conceptos que la comunidad intergubernamental no hubiese definido inequívocamente (por ejemplo, los derechos humanos). Esa delegación tomó nota con satisfacción de la cooperación existente entre la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano y su propio gobierno para resolver cuestiones relacionadas con las estimaciones de los ingresos nacionales y dijo que esperaba que se pudiesen encontrar soluciones apropiadas para otros países que hubieran quedado excluidos del Informe de 2010. Otra delegación acogió con beneplácito la decisión adoptada por la Oficina de no presentar índices nuevos sobre sostenibilidad ambiental en el Informe de 2011 habida cuenta de los preparativos en curso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

38. Algunas delegaciones reconocieron la necesidad de que la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano mantuviera un diálogo con los Estados Miembros y con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, pero subrayaron la importancia de garantizar la independencia editorial de la Oficina.

39. La Administradora Asociada agradeció a las delegaciones sus palabras de aliento y reiteró el compromiso de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano de mantener el diálogo con las partes interesadas, en particular los Estados Miembros y los medios internacionales de estadística.

40. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/17 relativa a la actualización del *Informe sobre Desarrollo Humano*.

VI. Programas por países del PNUD y cuestiones conexas

Programas por países del PNUD

41. La Administradora Asociada presentó el tema e invitó a las delegaciones a formular observaciones sobre los 22 proyectos nuevos de programas por países, un proyecto de documento común de programa y un programa subregional.

42. Las delegaciones cuyos países eran objeto de los nuevos proyectos de programa agradecieron al PNUD su apoyo y pidieron a la Junta Ejecutiva que prestara una consideración positiva a los proyectos de programa que tenía a la vista. Al destacar las esferas de concentración principales que figuraban en los respectivos documentos de los programas, las delegaciones subrayaron que la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas debía complementar las actividades de los gobiernos respectivos a fin de lograr el desarrollo sostenible mediante la prestación de asistencia técnica y el aumento de la capacidad en esferas críticas. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que también se tomase en consideración a los países de ingresos medianos.

43. Otras delegaciones exhortaron al PNUD a aumentar la capacidad de las oficinas en los países y pidieron que en el futuro los documentos de programas por países se centraran en importantes cuestiones intersectoriales, como la incorporación de la perspectiva de género, el fortalecimiento de la reforma judicial, el apoyo electoral y la respuesta al cambio climático. Asimismo, señalaron las deficiencias en los marcos de resultados que producirían dificultades en la presentación de informes y la gestión basada en los resultados, y propusieron que el PNUD elaborara una cadena de resultados más amplia e incluyera mayor información sobre el análisis y la mitigación de los riesgos.

44. Una delegación se preguntaba si el PNUD estaba abarcando demasiadas esferas programáticas habida cuenta de la capacidad y los mandatos de las oficinas en los países. La delegación añadió que el criterio alternativo sería centrar la atención en determinadas esferas programáticas. Otra delegación manifestó preocupación respecto del cumplimiento de los planes de evaluación incluidos en los proyectos de documentos de programas por países, en particular en relación con la tendencia a que empeorara el cumplimiento con las evaluaciones descentralizadas. La delegación instó al PNUD a velar por que en la etapa de formulación de los programas de los países participaran especialistas en la situación de la mujer y que se perfeccionaran los mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la calidad en el momento de iniciar el programa.

45. En lo tocante al proyecto de documento común del programa para la República Unida de Tanzania y Albania, otra delegación que habló también en nombre de varias delegaciones, pidió información actualizada acerca de si se tenía previsto presentar a la Junta Ejecutiva y cuándo, los resultados de la experiencia adquirida y una indicación de los progresos alcanzados en materia de evaluaciones independientes, así como del examen del sistema de gestión y rendición de cuentas. Además, la delegación destacó la necesidad de determinar los obstáculos institucionales que afrontaban los equipos de las Naciones Unidas en los países y presentó propuestas sobre la forma en que las Juntas Ejecutivas de los organismos pertinentes podrían ayudar a adelantar ese proceso.

46. La Junta Ejecutiva tomó nota de las prórrogas por un año de los programas para Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Guinea, Haití, Mauricio, la República de Moldova y Túnez. La Junta aprobó la segunda prórroga por un año del programa para Sudáfrica y la prórroga por dos años de los programas para Croacia, Madagascar y el Paraguay.

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de las observaciones formuladas en relación con los 22 proyectos de programas en relación con los países siguientes: (región de África) Chad, Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles y Zimbabwe; (región árabe) Arabia Saudita, Bahrein y Marruecos; (región de Asia y el Pacífico) Bangladesh, Filipinas y Mongolia; (Europa Oriental y Comunidad de Estados Independientes) Kirguistán, Montenegro y Ucrania; y (región de América Latina y el Caribe) El Salvador, Honduras, Jamaica y Trinidad y Tabago.

48. La Junta Ejecutiva también tomó nota de las observaciones relativas al proyecto de documento común del programa para Albania y el proyecto de documento del programa subregional para Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

49. La Junta Ejecutiva, de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva 2001/11 y 2006/36, aprobó el proyecto de documento común del programa para la República Unida de Tanzania presentado a título excepcional en el primer período ordinario de sesiones de 2011.

Examen de mitad de período del programa mundial del PNUD, 2009-2013

50. La Administradora Asociada presentó el tema. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo informó sobre el examen de mitad de período del programa mundial del PNUD, 2009-2013 (DP/2011/27), y presentó los resultados del examen de mitad de período del programa mundial y las propuestas para el futuro.

51. Las delegaciones no formularon observación alguna.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/18 sobre el examen de mitad de período del programa mundial del PNUD.

VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

53. La Administradora Asociada presentó el tema y encomió los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en 2010, antes de referirse brevemente a la labor del Fondo y su asociación con el PNUD. El Secretario Ejecutivo del FNUDC presentó el informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo en 2010, incluida una relación de la marcha de la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD.

54. Las delegaciones encomiaron la importante labor del FNUDC, sobre todo a nivel de los países, y acogieron con beneplácito la constante ampliación de sus actividades que demostraba el aumento de la confianza general en el Fondo. Sin embargo, algunas delegaciones manifestaron preocupación ante el nivel decreciente

de los recursos básicos y alentaron al FNUDC a que ampliara su base de donantes a fin de garantizar una financiación más estable y previsible.

55. Una delegación, que habló en nombre de los países menos adelantados, dijo que se alegraba de que el FNUDC hubiese hecho contribuciones importantes a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los países menos adelantados. La delegación esperaba que en el futuro el FNUDC centrara su atención en aumentar el alcance de sus actividades, sobre todo en los programas de microfinanciación y desarrollo local a nivel nacional en todos los países menos adelantados. Esa delegación también pidió que el FNUDC incorporara en sus actividades las disposiciones y los principios pertinentes del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados y dio las gracias al Fondo por haber organizado dos actos paralelos durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

56. Una delegación encomió al FNUDC por su marco amplio para medir los resultados y por haber encargado la realización de nueve evaluaciones completas de sus programas así como un examen externo de su conjunto de programas sobre microfinanciación en 2010. Otra delegación acogió con beneplácito la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD, que se había estrechado en los últimos años. La delegación también observó que prácticamente todos los programas por países del FNUDC se ejecutaban conjuntamente con el PNUD.

57. El Secretario Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus generosas observaciones y dijo que sería difícil ampliar la cobertura del FNUDC a un mayor número de países menos adelantados si no se contaba con un aumento en la financiación. La Administradora Asociada encomió la labor directiva del Secretario Ejecutivo y reafirmó el compromiso del PNUD de estrechar su colaboración con el FNUDC a fin de alcanzar la transformación.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/19 sobre el informe de resultados alcanzados por el FNUDC en 2010 (DP/2011/28).

VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas

59. La Administradora Asociada presentó el tema de la planificación para el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y el cuadragésimo aniversario del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y observó los logros alcanzados por la organización en los últimos 40 años. La Coordinadora Ejecutiva del programa de los VNU explicó la labor de los VNU y presentó información actualizada sobre las diversas actividades realizadas en preparación para el Año Internacional de los Voluntarios de conformidad con la resolución 63/153 de la Asamblea General. Asimismo, rindió homenaje a los voluntarios de las Naciones Unidas que habían perdido la vida durante el año.

60. Las delegaciones encomiaron la labor que realizaban los VNU al promover la paz, la estabilidad y la participación en el desarrollo y aplaudieron las contribuciones y las actividades intensas de los voluntarios de las Naciones Unidas en todo el mundo. Las delegaciones dijeron que, al celebrar el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios, esperaban que se destacaran más los valores del voluntariado, la creación y el fortalecimiento de redes de voluntarios y la contribución a la consecución de los ODM.

61. Una delegación dijo que el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios podía considerarse una buena oportunidad para examinar y evaluar el movimiento y la contribución que representaban las actividades de los voluntarios, y agregó que los voluntarios debían gozar del mismo nivel de inmunidad funcional de los expertos internacionales. Otra delegación, al ilustrar la importancia del voluntariado y su función en las actividades de desarrollo local en todo el mundo, señaló que aguardaba con interés la publicación del primer informe sobre el estado del voluntariado mundial que estaba preparando el programa de los VNU.

62. Varias delegaciones compararon el programa de los VNU con las actividades voluntarias en curso en sus países respectivos y expresaron firme apoyo a los objetivos del programa de los VNU. Algunas delegaciones aprovecharon la oportunidad para confirmar sus promesas de contribuciones financieras y exhortaron a otros países que estuvieran en condiciones de hacerlo a que también aportaran al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias de los VNU. Otras delegaciones se sumaron a la Coordinadora Ejecutiva y rindieron homenaje a las personas que habían perdido la vida durante el año en el cumplimiento de sus funciones.

63. La Coordinadora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus comentarios y observaciones e hizo hincapié en la importancia de reconocer la contribución de los voluntarios. Habida cuenta de que los voluntarios realizaban sus actividades en circunstancias difíciles y algunas veces peligrosas, dijo que era imprescindible que se garantizara su seguridad y el mismo nivel de inmunidad funcional de que gozaban otros funcionarios de las Naciones Unidas. Asimismo, expresó reconocimiento por el apoyo continuo de diversos asociados y dijo que los VNU seguirían comprometidos a promover el voluntariado y a ofrecer oportunidades de actividad voluntaria a fin de contar con la representación geográfica y de género más amplia posible.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/20 sobre la planificación del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y el cuadragésimo aniversario de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Segmento sobre la UNOPS

IX. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo

65. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó el informe anual, resumió los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2010-2013 y puso de relieve la contribución de la UNOPS a la labor de las Naciones Unidas y sus asociados destinada a ofrecer beneficios tangibles a las personas necesitadas. Hizo una síntesis del desempeño de la UNOPS en 2010 que incluía la prestación de 1.270 millones de dólares en servicios para proyectos y la simplificación y el mejoramiento con éxito de las prácticas institucionales, lo que produjo una opinión del auditor sin reservas para el bienio 2008-2009 y progresos operacionales sobre el terreno en varios países. Al referirse a los esfuerzos constantes de la UNOPS por aumentar la eficiencia y calidad de los servicios que prestaba, el Director Ejecutivo puso de relieve la certificación recibida recientemente por la UNOPS. Asimismo, señaló que en el informe anual sobre 2011 que había de presentarse a la Junta Ejecutiva se incluirían los resultados de la aplicación de la política amplia de reconocimiento, recompensas y sanciones.

66. Muchas delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su presentación del informe anual y destacaron los resultados positivos obtenidos por la UNOPS en los últimos años. A ese respecto, encomiaron a la administración de la UNOPS por haber garantizado la estabilidad financiera de la organización.

67. Una delegación, recordando deliberaciones anteriores relativas a informes de la UNOPS sobre auditoría e investigaciones y ética, alentó a la administración a seguir prestando apoyo a esas funciones relativamente nuevas de auditoría y ética a fin de que pudiesen cumplir con eficacia su mandato. Esa delegación también alentó a la UNOPS a que ayudara a los países en desarrollo a consolidar no solo su capacidad técnica sino también su capacidad institucional para fomentar la sostenibilidad. Otra delegación observó que la UNOPS seguía respondiendo a la demanda creciente de creación de capacidad nacional, incluso la gestión de servicios de asesoramiento, en el contexto de su mandato y competencia básica.

68. Observando con satisfacción que en 2010 la UNOPS había desplegado más actividades con menos recursos, una delegación dijo que esperaba que los esfuerzos de la UNOPS sirvieran de modelo a otras organizaciones de las Naciones Unidas y que la UNOPS impulsara el programa de coherencia de las Naciones Unidas en su calidad de miembro importante de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Otra delegación alentó a la UNOPS a seguir prestando servicios de alta calidad y rápidos mientras se examinaba también la posibilidad de aumentar las adquisiciones en los países en desarrollo.

69. Una delegación declaró que aguardaba con interés el examen del presupuesto de apoyo bienal de la UNOPS durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva. Otra delegación reconoció el éxito alcanzado en 2010, pero alentó a la UNOPS a buscar más oportunidades de desempeño eficaz en función del costo y a informar sobre los resultados a la Junta Ejecutiva.

70. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus palabras de aliento y orientación y les aseguró que la UNOPS tenía previsto examinar detenidamente las observaciones formuladas, incluso la esperanza manifestada de que la UNOPS compartiera sus buenas prácticas de gestión con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Además, dijo que la UNOPS seguiría dedicándose a crear capacidad nacional y competencia básica en el marco de su mandato.

71. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/21 sobre el informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS.

Segmento conjunto

X. Auditoría y supervisión internas

72. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD, el Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA y la Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS presentaron los informes anuales respectivos (DP/2011/29, DP/FPA/2011/5 y DP/OPS/2011/2) sobre las actividades de auditoría y supervisión internas.

73. A la presentación de los informes anuales siguieron las distintas respuestas de la administración formuladas por la Administradora Auxiliar y Directora de la

División de Gestión del PNUD, el Director Ejecutivo del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS.

74. Las delegaciones agradecieron a la OAI del PNUD, la División de Servicios de Supervisión del UNFPA y el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS los informes anuales descriptivos y estimulantes. Acogieron con reconocimiento las respuestas de la administración y los informes de los comités de asesoramiento en materia de auditoría. Las delegaciones formularon observaciones sobre cuestiones comunes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, así como sobre cuestiones concretas de cada una de las tres organizaciones. Celebraban que el personal de categoría superior de las tres organizaciones tomara en serio las conclusiones y recomendaciones de la auditoría y dedicara los esfuerzos de sus respectivas organizaciones a resolver las deficiencias de forma oportuna y rigurosa. Algunas delegaciones encomiaron al PNUD y al UNFPA por haber acelerado sus gestiones para aplicar efectivamente las recomendaciones de la auditoría que tuvieran más de 18 meses de antigüedad. No obstante, varias otras delegaciones manifestaron preocupación por la situación de la plantilla de las dependencias encargadas de la función de supervisión y pidieron que se mejorara la presentación periódica de casos de fraude o presunción de fraude, en los informes anuales sobre las actividades de auditoría y supervisión internas o en las respuestas de la administración.

PNUD

75. Varias delegaciones observaron que el porcentaje de oficinas en los países calificadas de satisfactorias había disminuido del 39% al 25%, mientras que el porcentaje de oficinas consideradas insatisfactorias se mantenía al mismo nivel que en 2009. Al expresar preocupación por esa tendencia, pidieron que la administración del PNUD explicara las presuntas causas, incluidas las deficiencias sistémicas de la calificación insatisfactoria.

76. Análogamente, algunas delegaciones señalaron que el 22% de las recomendaciones de la auditoría se referían a la función de adquisición en las oficinas de los países e indicaron que esperaban que en el futuro se dialogara sobre la forma en que el PNUD pudiera aplicar las recomendaciones. Además, les interesaba recibir más detalles sobre los preparativos del PNUD relacionados con la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) en 2012, inclusive el tablero del grado de preparación para las IPSAS.

77. Diversas delegaciones alentaron a la OAI a que continuara celebrando consultas con otras organizaciones de las Naciones Unidas con miras a examinar la posibilidad de aplicar un criterio común a la auditoría de programas conjuntos. En relación con el informe anual del Comité Consultivo de Auditoría del PNUD para el año civil 2010, una delegación que también habló en nombre de varias otras delegaciones observó la falta de seguimiento de diversos aspectos de la modalidad de método armonizado para las transacciones en efectivo y pidió más detalles al respecto.

78. Otra delegación acogió complacida las revisiones que se habían hecho a la Carta de la OAI y pidió a la Administradora que proporcionara a la Junta Ejecutiva un apéndice anotado en que se indicaran los cambios efectuados y se presentaran los motivos de estos.

79. El Director de la OAI respondió a las observaciones relativas a la recomendación de auditoría con respecto a la función de adquisiciones en las oficinas de los países; el cambio en las calificaciones de auditoría, el criterio de auditoría Unidos en la acción; y la investigación en general. Explicó que si bien podía preocupar una disminución marcada en la calificación satisfactoria, debía entenderse que las calificaciones de auditoría fluctuaban y no había que considerarlas una tendencia sino más bien el resultado de una auditoría más a fondo. Asimismo, explicó que el PNUD proporcionaba actualmente un resumen consolidado de auditoría pero que tendría que pasar a utilizar un criterio de auditoría conjunta y que todas las investigaciones, independientemente de la gravedad de los cargos, requerían las debidas garantías.

80. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Gestión explicó los criterios aplicados por el PNUD para resolver las deficiencias sistemáticas en las esferas funcional y normativa y dijo que se estaban adoptando medidas relativas a la política de mitigación del riesgo y rendición de cuentas. Además, el Administrador Auxiliar Adjunto y Director Adjunto de la Dirección de Gestión aclaró la causa del cambio en las calificaciones de las auditorías y explicó que solo una oficina de país había recibido la misma calificación insatisfactoria.

81. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del PNUD expresó reconocimiento por la reacción oportuna y amplia del PNUD en la respuesta de la administración. En cuanto a la observación relativa al método armonizado para las transacciones en efectivo, aclaró que no se había intentado sugerir en el informe anual que la modalidad del método armonizado para las transacciones en efectivo tuviese de por sí niveles de garantía inferiores a los informes de auditoría de las organizaciones no gubernamentales y los proyectos de ejecución nacional. Por el contrario, existía el peligro de que los niveles de garantía fueran menores si no se observaban todos los procesos y procedimientos del método armonizado para las transferencias en efectivo. Una de las auditorías del método armonizado había revelado algunas deficiencias en la observación de todas las salvaguardias y a ello se debía que se señalara el riesgo si estas no se aplicaban.

UNFPA

82. Varias delegaciones encomiaron el nuevo formato del informe y las recomendaciones concretas que este contenía. Pidieron que en el futuro las respuestas de la administración ofrecieran mayores detalles sobre las medidas que se estaban adoptando para aplicar las recomendaciones de la auditoría, incluso los plazos previstos para la ejecución. Indicaron que les complacía el nivel de transparencia del UNFPA en la tramitación de casos de investigación.

83. Varias delegaciones acogieron con beneplácito las noticias positivas sobre los puestos vacantes en la División de Servicios de Supervisión que se habían llenado y destacaron que todos los funcionarios debían contar con los conocimientos y la competencia necesarios para realizar su trabajo. Celebraron el plan del Director Ejecutivo de fomentar el aprendizaje y el desarrollo con el fin de garantizar que los conocimientos y la competencia se armonizaran mejor para que los funcionarios pudiesen cumplir sus tareas con eficacia.

84. Algunas delegaciones expresaron preocupación porque no se hubiesen resuelto de forma adecuada las cuestiones que motivaron la opinión de la auditoría con reservas emitida por la Junta de Auditores en relación con los estados financieros de

2008-2009 y las cuestiones recurrentes en materia de auditoría, por lo que continuaban los problemas estructurales y sistémicos. Expresaron su apoyo a las gestiones que realizaba el Director Ejecutivo para atender esos asuntos.

85. Algunas delegaciones manifestaron preocupación respecto del aumento de los riesgos financieros y el deterioro en las auditorías de proyectos ejecutados por gobiernos nacionales; el número de calificaciones insatisfactorias; los problemas continuos del seguimiento y la evaluación de programas; la falta de claridad entre los funcionarios sobre los papeles respectivos de las dependencias centrales, las oficinas regionales y las oficinas en los países; y el carácter desperejo de algunas actividades administrativas. Las delegaciones alentaron al UNFPA a integrar sus esfuerzos en mayor medida, incluso en el plan de actividades, a fin de instaurar sistemas de control que comprendieran el apoyo debido a las oficinas en los países y los sistemas de supervisión, en el contexto de la estrategia institucional de gestión del riesgo que concedía mayor prioridad a las esferas de mayor riesgo.

86. Señalando la conclusión del informe de la División de Servicios de Supervisión de que se requería un cambio fundamental en las operaciones de las oficinas en los países a fin de impedir que se repitieran las cuestiones señaladas en las auditorías, varias delegaciones acogieron con beneplácito la intervención personal del Director Ejecutivo al presidir el comité de supervisión de la auditoría y su afirmación de que se trataba de una esfera prioritaria para el UNFPA. Reconocieron las diversas medidas adoptadas por la administración para aplicar las recomendaciones de la auditoría e indicaron que se necesitaba tiempo para demostrar los efectos, pero señalaron preocupación ante la posibilidad de recibir otro informe de auditoría con reservas. Varias delegaciones encomiaron al UNFPA por acelerar la aplicación de las recomendaciones de la auditoría que tuvieran una antigüedad mayor de 18 meses.

87. Varias delegaciones acogieron con beneplácito el informe del Comité Consultivo de Auditoría del UNFPA y pidieron a la representante del Comité que señalara las tres primeras prioridades para el UNFPA y que expusiera la capacidad de la administración para hacer frente a las cuestiones que había determinado. Algunas delegaciones invitaron al Director Ejecutivo a fijar prioridades en el cumplimiento de las recomendaciones del auditor interno y a presentar un plan de acción con medidas y plazos claros. Sugirieron que se proporcionara periódicamente información relativa a los progresos alcanzados para su examen por la Junta Ejecutiva.

88. El Director Ejecutivo subrayó el hecho de que el UNFPA tomaba muy en serio las cuestiones relativas a la auditoría y se ocupaba de estas en el marco del examen de mitad de período del plan estratégico y del plan de actividades. Dijo que confiaba en que los miembros de la Junta Ejecutiva quedarán satisfechos con las medidas adoptadas por el UNFPA. Observó que se estaban aplicando diversas medidas para reducir el riesgo del Fondo, que incluían el refinamiento de la concentración estratégica del Fondo; el examen del compromiso con los asociados en la ejecución; y la disminución del número de productos de los programas. Reiteró que el UNFPA estaba plenamente comprometido a garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

89. El Director de la División de Servicios de Supervisión señaló que había aumentado el número de funcionarios en la Subdivisión de Investigación. En lo tocante a la cuestión del fraude, declaró que el UNFPA había adquirido programas

de informática que permitirían la vigilancia permanente. En cuanto a la calificación insatisfactoria, señaló que era importante tomar en consideración el hecho de que el UNFPA utilizaba un modelo de riesgo y que se habían realizado auditorías especiales de las dependencias que presentaban el más alto nivel de riesgo. Así pues, la calificación insatisfactoria era prácticamente inevitable. No obstante, existían algunas deficiencias sistémicas y, como había observado el Director Ejecutivo, estas se estaban resolviendo en el marco del examen de mitad de período y el plan de actividades.

90. La representante del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA, al responder a una pregunta observó que para el UNFPA la prioridad radicaba en la integración estratégica de la gestión del riesgo y la gestión de programas y proyectos. Declaró que muchas de las cuestiones que afrontaba el UNFPA podrían atenderse mediante la incorporación del plan de gestión de riesgo en el plan de actividades.

UNOPS

91. Las delegaciones acogieron con beneplácito la opinión del auditor sin reservas recibida por la UNOPS y encomiaron al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones por su dedicación al cumplir la función de investigación. No obstante, también formularon observaciones relativas a esferas en las que era preciso mejorar y pidieron información adicional sobre las consecuencias financieras de las conclusiones de la auditoría, así como sobre la forma en que el Grupo venía haciendo frente al incremento en denuncias recibidas del 170% entre 2009 y 2010.

92. Al señalar la marcada reducción del número total de recomendaciones y el número de recomendaciones de alta prioridad entre 2008 y 2009 que se había invertido claramente en 2010, varias delegaciones solicitaron información adicional sobre las causas de las fluctuaciones. Asimismo, instaron a la UNOPS a intensificar sus esfuerzos por aplicar recomendaciones de auditoría muy antiguas.

93. Una delegación alentó a la administración de la UNOPS a garantizar que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones contara con los recursos necesarios para cumplir su mandato y para consultar a la Junta Ejecutiva sobre acontecimientos importantes que afectaran la labor del Grupo.

94. La Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, al responder a la observación sobre el incremento de las denuncias recibidas, dijo que la UNOPS intentaba impedir que los casos denunciados se convirtieran en situaciones de acoso. Ello se realizaba con el apoyo de los procesos del ombudsman y la mediación. Dijo que la UNOPS mantendría informados a los miembros de la Junta Ejecutiva sobre la evolución de los casos relacionados con fraude y corrupción, ya que la UNOPS utilizaba actualmente el conjunto de información disponible en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Con respecto a las observaciones sobre la necesidad de más recursos humanos habida cuenta del aumento marcado del número de casos, dijo que la administración de la UNOPS tendría que examinar la cuestión en el contexto de su presupuesto y del número actual de auditores.

95. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/22: informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas en 2010.

Respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna

96. La Administradora del PNUD presentó el tema y subrayó la urgente necesidad de que el PNUD demostrara su compromiso al garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, declaró que el PNUD podía correr el riesgo de perder la confianza y la financiación de sus donantes institucionales si no lograba darles acceso a los informes de auditoría interna. En nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el Director de la OAI del PNUD presentó el informe sobre la respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna (DP-FPA-OPS/2011/1).

97. El Director Ejecutivo del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) se refirió a la crítica relación de cooperación entre el Fondo Mundial y el PNUD y comunicó la creciente preocupación de la Junta Directiva del Fondo Mundial por el nivel actual de acceso de la administración a los informes de auditoría interna. Expresó la convicción de que las opciones presentadas constituían un importante adelanto, pero pidió a la Junta Ejecutiva que permitiera una mayor flexibilidad.

98. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la oportunidad de examinar opciones para responder a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna. Al destacar la importancia del fortalecimiento de la transparencia y claridad de las organizaciones, esas delegaciones expresaron un apoyo explícito a la divulgación a los donantes institucionales de informes de auditoría interna relacionados con los proyectos y programas, independientemente del monto de las contribuciones de los donantes y al mismo nivel de acceso con el que contarán los Estados Miembros, siempre y cuando se tuvieran en cuenta las consideraciones de confidencialidad pertinentes. En cuanto a la simplificación de procedimientos, las delegaciones sugirieron que se estudiara la posibilidad de una solución tecnológica segura para los documentos no clasificados y pidieron a las tres organizaciones que en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2011 presentaran una propuesta conjunta para la consulta remota de los informes de auditoría interna. Además, expresaron su opinión sobre la administración de una nueva política de divulgación, cuya responsabilidad debería continuar a cargo de las dependencias de supervisión de las respectivas organizaciones.

99. Una delegación consideraba que la divulgación de los informes de auditoría interna representaba un primer paso esencial para establecer una mentalidad más amplia de transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones. Otra delegación destacó la importancia de la utilización no politizada de los fondos y advirtió en contra del examen prematuro de la cuestión sin disponer de suficiente información sobre las consecuencias de las opciones presentadas. Esa delegación insistió en que, sería inaceptable en todo caso, conceder a las entidades no estatales el mismo nivel de acceso a los informes de auditoría interna que se otorgaba a los Estados Miembros.

100. La Administradora del PNUD, el Director Ejecutivo del UNFPA y el Director Ejecutivo de la UNOPS expresaron su pleno apoyo a la transparencia y divulgación más amplia de los informes de auditoría interna. La Administradora del PNUD reiteró la gravedad de la cuestión y explicó las posibles consecuencias que tendría el

no responder a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna.

101. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/23: respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna.

102. Tras la adopción de la decisión 2011/23, una delegación tomó la palabra y explicó la razón por la cual su gobierno se había sumado al consenso de permitir a los donantes no estatales, concretamente a las organizaciones intergubernamentales y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, acceso a los informes de auditoría interna de los proyectos y programas a los que contribuyeran financiación.

XI. Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

103. La Directora de la Oficina de Ética del PNUD, la Asesora de Ética de la Oficina de Ética del UNFPA y el Asesor Jurídico de la UNOPS presentaron los informes de las Oficinas de Ética de sus respectivas organizaciones (DP/2011/30, DP/FPA/2011/6 y DP/OPS/2011/3).

104. Dos delegaciones tomaron la palabra. Al acoger los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, una delegación hizo hincapié en su firme apoyo a las Oficinas de Ética y acogió complacida sus esfuerzos colectivos por contribuir a una mentalidad de integridad y rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas. La delegación subrayó su decidido acuerdo con el programa de declaración de la situación financiera como instrumento vital para evitar conflictos de interés entre los funcionarios. Complacía a la delegación que los casos de cumplimiento fuesen del 99% en el PNUD, el 100% en el UNFPA y el 95% en la UNOPS.

105. La delegación pidió una presentación eficaz en el futuro de los informes y que estos incluyeran información sobre una serie de casos que exigieran la liquidación del activo financiero u otro tipo de medida correctiva. La delegación instó a las tres organizaciones a poner a disposición pública las declaraciones de altos funcionarios con el fin de fomentar la transparencia. Además, la delegación recomendó al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que normalizaran su presentación de informes en relación con la protección de denunciantes y que solicitaran orientación de la Presidencia del Comité de Ética de las Naciones Unidas sobre la gestión de denuncias de represalias.

106. Otra delegación subrayó la importancia de establecer funciones sólidas de ética en las tres organizaciones para mantener su eficacia a fin de que pudieran atender mejor las necesidades de los países en desarrollo. Esa delegación alentó a la administración de las tres organizaciones a seguir velando por la institucionalización de la función de ética.

107. La Directora de la Oficina de Ética del PNUD reconoció la necesidad de incluir el número real de medidas correctivas adoptadas en relación con declaraciones de la situación financiera y dijo que en informes que se presentaran en el futuro figurarían las estadísticas pertinentes. El Asesor Jurídico de la UNOPS expresó su apoyo a la divulgación pública de información financiera pero dijo que la

Oficina de Ética de las Naciones Unidas debía ocuparse de la cuestión de la declaración voluntaria.

108. La Asesora de Ética del UNFPA agradeció a las delegaciones sus observaciones y su apoyo. Estuvo de acuerdo con la respuesta del PNUD y también señaló que el UNFPA seguiría ocupándose de la armonización con las demás organizaciones en el marco del Comité de Ética de las Naciones Unidas.

109. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/24: informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

XII. Visitas sobre el terreno

110. Los jefes de equipo de la visita conjunta sobre el terreno a la República de Filipinas y las visitas sobre el terreno a Panamá y el Uruguay presentaron el tema. Los relatores de las visitas sobre el terreno expusieron sus informes respectivos DP-FPA/2011/CRP.1 y Corrección, DP/2011/CRP.2-DP/FPA/2011/CRP.1 y DP/2011/CRP.3-DP/FPA/2011/CRP.2) y destacaron las conclusiones principales y las recomendaciones.

111. Una delegación reconoció el éxito de las visitas sobre el terreno y pidió a la secretaria de la Junta Ejecutiva que proporcionara información sobre los gastos totales derivados de la organización de las visitas sobre el terreno, en particular los gastos relacionados con los viajes.

112. La Junta Ejecutiva tomó nota de los tres informes relativos a las visitas sobre el terreno a Filipinas, Panamá y el Uruguay.

Segmento sobre el UNFPA

XIII. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo

113. El Director Ejecutivo, en su declaración ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en <http://www.unfpa.org/public/home/news/pid/7763>) se refirió a los progresos alcanzados en la aplicación del plan estratégico durante los tres años anteriores y resaltó los planes destinados a que el UNFPA pasara a ser una organización más equilibrada y eficaz. Señaló que había diversos procesos en curso para reforzar a la organización, incluidos el examen de mitad de período del plan estratégico y la formulación de un plan interno de actividades.

114. Las delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su estimulante declaración. Reconocieron el papel central que desempeñaba el Director Ejecutivo en la reevaluación de las prioridades estratégicas de la organización y el proceso transparente e inclusivo del examen de mitad de período. Varias delegaciones subrayaron que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) debía ser la base de la labor del UNFPA, incluidas las esferas de población y desarrollo, salud y derechos reproductivos e igualdad entre los géneros. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de proteger el consenso alcanzado en la CIPD. Destacaron la importancia del enfoque basado en los derechos humanos en las actividades del UNFPA. Observando la conveniencia de canalizar más la orientación estratégica del Fondo, las delegaciones declararon

que debían preservarse todos los puntos de partida a fin de fortalecer la colaboración con los interesados y los asociados para el desarrollo. Notando el retraso en el cumplimiento del quinto objetivo de los ODM, las delegaciones insistieron en la función importante que correspondía al UNFPA en la prestación de asistencia a los países para la consecución del quinto objetivo. Se destacaron la importancia de los datos para el desarrollo, el fortalecimiento de los sistemas nacionales de datos y el aumento de la capacidad. Se instó al UNFPA a mantener su criterio de atención a los aspectos culturales en la programación. Las delegaciones se refirieron a la función clave del UNFPA de apoyar la cooperación Sur-Sur.

115. Las delegaciones acogieron con beneplácito la concentración del Director Ejecutivo en los adolescentes y jóvenes y subrayaron la necesidad de invertir en la juventud, incluso mediante la prestación de servicios en materia de información y educación dirigidos a los jóvenes. Una delegación propuso que en un futuro período de sesiones se examinara la labor de las entidades de las Naciones Unidas relacionada con la juventud a fin de promover medidas conjuntas. Se acogieron con beneplácito las actividades del Fondo en situaciones de emergencia y humanitarias y algunas delegaciones alentaron al UNFPA a reforzar sus mecanismos de coordinación y su capacidad, así como los de sus asociados, para prevenir la violencia por razón de género y responder a ella cuando se produjera. Se reconoció el apoyo prestado por el UNFPA a los países en la celebración de los censos de 2010. Una delegación pidió que se realizara anualmente un examen de las actividades humanitarias del Fondo.

116. Varias delegaciones se refirieron a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas en favor de los Países Menos Adelantados y subrayaron la necesidad de acelerar el progreso en los países menos adelantados a fin de alcanzar el logro de los ODM para 2015. Una delegación, en nombre del grupo de los países menos adelantados, agradeció el apoyo prestado por el Director Ejecutivo. Haciendo hincapié en las graves dificultades que afrontaban los países menos adelantados para la consecución del objetivo de los ODM sobre acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, la delegación expresó su confianza en que el UNFPA concediera atención prioritaria a los países menos adelantados.

117. Se reconoció que para hacer frente a la mortalidad y morbilidad materna y neonatal era fundamental el papel que realizaban los parteros calificados, en particular las matronas. Una delegación anunció una iniciativa para ampliar los planes nacionales de obstetricia e incrementar el porcentaje de nacimientos que contarán con los servicios de parteros calificados. La delegación dijo que habría de colaborar estrechamente con el UNFPA. Otra delegación anunció un nuevo régimen nacional por el que se prestarían servicios gratuitos a las embarazadas en las zonas rurales y urbanas.

118. Las delegaciones acogieron con beneplácito la insistencia del Director Ejecutivo en señalar la rendición de cuentas como una alta prioridad del UNFPA. Instaron al UNFPA a centrar mayor atención en la ejecución nacional, la gestión financiera, el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría, la evaluación y la programación y adopción de decisiones con base empírica. En cuanto a la presentación de informes sobre los resultados, algunas delegaciones subrayaron la necesidad de destacar la experiencia adquirida y las dificultades encontradas y superadas. Las delegaciones reconocieron las contribuciones del UNFPA a la

reforma de las Naciones Unidas, con inclusión de Unidos en la acción. Varias delegaciones hicieron notar que era necesario que el UNFPA colaborara con ONU-Mujeres a fin de garantizar un criterio coordinado y complementario respecto de la igualdad entre los géneros.

119. Varias delegaciones insistieron en la necesidad que tenía el Fondo de contar con recursos financieros mayores y previsibles para ayudar a los países en la ejecución del programa de la CIPD y el logro de los ODM. Se alentó al UNFPA a alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la obtención de recursos. La delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anunció que mantendría su financiación básica al nivel de 20 millones de libras esterlinas anuales durante los dos años siguientes. La delegación destacó que en el futuro la financiación dependería de tres esferas críticas: la intensificación de la ejecución y el efecto de los programas a nivel de los países; el aumento de la gestión basada en resultados; y el mejoramiento de la gestión financiera, incluido el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría. Otras delegaciones, entre ellas Estonia, Finlandia, Irlanda, Nueva Zelanda y los Países Bajos, también se refirieron a sus contribuciones básicas al UNFPA. La delegación del Japón expresó su profunda gratitud por la solidaridad que demostraron el UNFPA y su personal a raíz del reciente terremoto ocurrido en el Japón. La delegación observó que pese a la situación actual su Gobierno habría de cumplir su compromiso financiero con el UNFPA.

120. Varias delegaciones expresaron preocupación ante el hecho de que un número importante de funcionarios superiores del Cuadro Orgánico del UNFPA se jubilaría durante el período 2011-2015. Insistiendo en que los funcionarios nuevos deberían contar con la capacitación y experiencia necesarias, pidieron al Director Ejecutivo que mantuviera el equilibrio geográfico y la equidad en materia de género en el Fondo. Una delegación solicitó información sobre las dependencias que se verían afectadas por las próximas jubilaciones.

121. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones su apoyo y recalcó que el UNFPA estaba comprometido con el mejoramiento de la ejecución de los programas, la gestión basada en los resultados, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, incluida la atención a la gestión financiera y el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría. Estaba de acuerdo con la necesidad de velar por la flexibilidad y el reconocimiento de que las soluciones no eran de aplicación universal. Celebró el apoyo prestado al examen de mitad de período y reconoció que la demostración de resultados era fundamental. Observó que el UNFPA ya había adoptado medidas importantes para refinar y simplificar el marco de resultados. Aseguró a los países que la concentración en la mujer, la niña y los jóvenes no significaba que el UNFPA no habría de colaborar con los países para afrontar sus necesidades en las esferas de población y desarrollo, igualdad entre los géneros y salud reproductiva. Acogió con beneplácito la sugerencia de celebrar un debate sobre los jóvenes en un período de sesiones futuro de la Junta Ejecutiva. Destacó que el UNFPA se había comprometido a satisfacer las necesidades de los países menos adelantados y a ocuparse del seguimiento del Programa de Acción de Estambul. Manifestó que el UNFPA también tenía el propósito de atender las necesidades de los países de ingresos medianos.

122. El Director Ejecutivo agradeció las generosas contribuciones de los Estados Miembros e instó a los países a que hicieran promesas de contribuciones

multianuales. Observó que el proyecto de informe bienal estaría listo durante el año y aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA gestionaba con eficiencia los ingresos y gastos totales. Señaló que el plan interno de actividades se centraría en la capacitación del personal, su orientación y la sucesión en los cargos.

123. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/25 relativa al informe del Director Ejecutivo sobre 2010.

XIV. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

124. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos presentó el informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y las proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros (DP/FPA/2011/4) y proporcionó información actualizada sobre la situación financiera. Hizo notar que, al 1 de junio de 2011, los ingresos previstos del Fondo en concepto de contribuciones a los recursos ordinarios se estimaban en 455,6 millones de dólares para 2011, lo que representaba un aumento importante con respecto a los 444,2 millones de dólares que se había calculado cuando se terminó el informe en marzo de 2011. Los ingresos estimados en relación con otros recursos (cofinanciación) eran de 270 millones de dólares para 2011. Poniendo de relieve que los recursos ordinarios eran la base fundamental de las operaciones del UNFPA, destacó que ahora más que nunca era preciso contar con recursos financieros suficientes, constantes y previsibles.

125. En una declaración conjunta, varias delegaciones observaron que estaban de acuerdo con la conclusión principal del informe en el sentido de que la base estable de recursos ordinarios era crítica para permitir al UNFPA apoyar a los países en la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. Recalaron que concedían prioridad a los recursos ordinarios en sus contribuciones al Fondo puesto que la financiación básica era el fundamento de todas las actividades del UNFPA. Añadieron que otros recursos representaban un complemento importante a la base de recursos ordinarios del Fondo. Acogieron con beneplácito la participación mayor de economías nuevas y emergentes y destacaron la necesidad de que se ampliara la lista de donantes importantes al UNFPA.

126. Las delegaciones alentaron al UNFPA a seguir refinando su gestión financiera y operacional e insistieron en que el mejoramiento combinado con una programación eficaz que contara con base empírica sería importante para atraer recursos ordinarios y otros recursos. Observando que en el ambiente mundial actual las organizaciones tendrían que “hacer más con menos recursos”, acogieron las gestiones desplegadas por el Director Ejecutivo para que el UNFPA se desempeñara con más eficiencia y demostrara resultados. Las delegaciones recalcaron que ese proceder sería decisivo para la capacidad del Fondo de movilizar recursos.

127. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones relativas a los esfuerzos del UNFPA por mejorar su base financiera. Recalcó que los conceptos clave del UNFPA serían la rendición de cuentas y la transparencia y que el Fondo intentaría “conseguir más resultados con menos recursos”.

128. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/26: informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros donantes y las proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros.

XV. Programas por países del UNFPA y asuntos conexos

129. En primer lugar, la Junta Ejecutiva aprobó el componente que correspondía al organismo del documento común sobre el programa para la República Unida de Tanzania, que la Junta ya había examinado en su primer período ordinario de sesiones de 2011.

130. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó una visión panorámica de los 18 proyectos de documentos de programas por países que se habían presentado a la Junta Ejecutiva para su examen: en África —Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y Zimbabwe; en los Estados árabes —Marruecos; en Asia y el Pacífico —Bangladesh, Filipinas, Mongolia y la República Democrática Popular Lao; en Europa Oriental y Asia Central —Albania, Kirguistán y Ucrania; y en América Latina y el Caribe —El Salvador, Honduras y un documento de programa multinacional para los países de habla inglesa y holandesa del Caribe. Asimismo, se presentaron prórrogas de programas para Guinea, Sudáfrica, Madagascar, Túnez, la República de Moldova, Haití y el Paraguay. A continuación, los directores regionales del UNFPA para África, los Estados árabes, Europa Oriental y Asia Central y América Latina y el Caribe dieron detalles sobre los programas de sus regiones respectivas.

131. Las delegaciones reconocieron que los proyectos de documentos de programas por países se habían elaborado en estrecha consulta con los gobiernos respectivos y los asociados para el desarrollo y que se adaptaban debidamente a los planes y prioridades nacionales. Refiriéndose a su colaboración de varios decenios con el UNFPA algunas delegaciones resaltaron que los programas respondían al contexto concreto del país. Se destacó la importancia del fomento de la capacidad en las esferas de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, población y desarrollo e igualdad entre los géneros. Algunas delegaciones, observando el ambiente financiero y económico cada vez más limitado, alentaron al UNFPA a reforzar y ampliar su compromiso con otros asociados para el desarrollo, incluidos la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el UNICEF y la OMS. A ese respecto, algunas delegaciones destacaron la necesidad de identificar las deficiencias y evitar la duplicación.

132. Algunas delegaciones exhortaron al UNFPA a centrar más la atención de los programas y aumentar la sinergia a fin de contribuir a la obtención de resultados óptimos en materia de desarrollo. Se hizo notar que en algunos de los proyectos de documentos de programas por países los resultados previstos y los indicadores eran demasiado amplios y poco realistas, habida cuenta de los recursos limitados. Las delegaciones pidieron al UNFPA que prestara una atención particular a satisfacer las necesidades de los jóvenes y de los grupos de población pobre y menos favorecida, incluidos los pueblos indígenas. Se destacó la importancia de aplicar criterios en los que se tuvieran en cuenta el género y los derechos humanos. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por su importante papel en la promoción de una situación mejor para los parteros y la promoción de partos atendidos por personal sanitario especializado. Asimismo, las delegaciones formularon observaciones y plantearon preguntas sobre algunos proyectos de documentos de programas para países concretos. Las siguientes delegaciones agradecieron a la Junta Ejecutiva y el UNFPA en relación con los programas en sus países y reconocieron el apoyo prestado por el Fondo: Albania, Antigua y Barbuda (en nombre de 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe), Bangladesh, Etiopía, Filipinas, Honduras,

Marruecos, Mongolia, la República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica y Ucrania.

133. Los directores de las oficinas regionales del UNFPA agradecieron a las delegaciones sus observaciones y apoyo. Aseguraron a la Junta Ejecutiva que, en cumplimiento de la decisión 2006/36, las observaciones sobre el proyecto de documento de programa para determinado país se transmitirían a ese país a fin de que se tomaran en consideración al finalizarse el documento del programa del país.

134. La Junta Ejecutiva aprobó las prórrogas de los programas para Madagascar, el Paraguay y Sudáfrica y tomó nota de las prórrogas de los programas para Guinea, Túnez, la República de Moldova y Haití. Además, la Junta tomó nota de proyectos de documentos de programas y formuló observaciones respecto de los países siguientes: Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Zimbabwe, Marruecos, Bangladesh, República Democrática Popular Lao, Mongolia, Filipinas, Albania, Kirguistán, Ucrania y El Salvador, el programa multinacional para los países del Caribe de habla inglesa y holandesa y Honduras.

XVI. Examen de mitad de período del plan estratégico

135. El Director Ejecutivo presentó este tema del programa. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) informó de los progresos y las dificultades en la aplicación del plan estratégico, 2008-2013. El Director de la División de Programas hizo una exposición sobre la responsabilidad en la obtención de resultados: perfeccionamiento del sistema de medición.

136. Varias delegaciones dijeron que apreciaban el criterio inclusivo, transparente y consultivo que había adoptado el UNFPA para el examen de mitad de período del plan estratégico, 2008-2013. Recalcaron la importancia de garantizar que todos los asociados del UNFPA estuvieran plenamente comprometidos con los cambios necesarios para lograr que el Fondo fuese más eficaz. Acogieron con beneplácito la elaboración de un plan de actividades en el que se esbozaran claramente las medidas necesarias para cumplir las prioridades estratégicas y operacionales del UNFPA. Las delegaciones señalaron que el aumento de los resultados y los efectos a nivel del país serviría de base para evaluar la eficacia del Fondo. Alentaron al UNFPA a reforzar la sinergia con otros asociados para el desarrollo.

137. Varias delegaciones aplaudieron la decisión del Director Ejecutivo de centrar más la atención del Fondo en su mandato básico. Destacaron que era vital que el UNFPA siguiera defendiendo la salud y los derechos reproductivos y dirigiendo el esfuerzo mundial por acelerar los progresos en la consecución de los objetivos de la CIPD y los ODM de reducir la mortalidad materna y proporcionar acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia. Observaron que la planificación de la familia y la atención a los jóvenes, incluidas las adolescentes, eran aspectos centrales del mandato del Fondo y del logro de los ODM. Hicieron notar que la labor del UNFPA en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos era la que más se acercaba a la obtención de resultados operacionales que representarían una diferencia en las vidas de los grupos de población menos favorecidos, en particular las mujeres y los jóvenes.

138. Varias delegaciones señalaron que la asistencia humanitaria debía seguir siendo un aspecto importante de la labor del UNFPA. El Fondo tenía una función

especial que desempeñar en la lucha contra la violencia por motivos de género y la garantía de condiciones adecuadas para las mujeres que diesen a luz en situaciones de desastre natural o conflicto. Varias delegaciones instaron al UNFPA a seguir desempeñándose como agente humanitario por derecho propio, además de cumplir la labor de coordinación de los subgrupos temáticos de política y protección.

139. Las delegaciones acogieron con beneplácito los esfuerzos del UNFPA por reducir más la transmisión sexual del VIH y promover una mejor integración de la prevención de la transmisión de la madre al niño y los programas de salud sexual y reproductiva y planificación de la familia en cooperación con el ONUSIDA y la asociación H4+. Algunas delegaciones observaron que con el establecimiento de la ONU-Mujeres sería necesario que el UNFPA reexaminara su función en la esfera en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Señalaron que el UNFPA debía continuar su labor de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, pero tenía que centrar su atención en las cuestiones de género relacionadas con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

140. Algunas delegaciones observaron que el fraccionamiento en muchos aspectos de la labor del Fondo dispersaba su efecto y creaba gran complejidad y riesgo en la gestión. Alentaron al UNFPA a centrar más la atención del plan estratégico y reducir el número de esferas programáticas mediante la disminución del número de resultados y productos. La concentración mayor y la reducción de resultados podría permitir una utilización óptima de los recursos financieros y humanos disponibles y aumentar la eficiencia, eficacia y efecto. Apoyaban las gestiones del UNFPA por mejorar los sistemas de vigilancia y evaluación y mejorar la calidad de los datos y destacaron que para obtener apoyo político y financiero adicional era fundamental informar acerca de los efectos en materia de desarrollo.

141. Varias delegaciones hicieron notar que, al igual que otras organizaciones, el UNFPA no podía resolverlo todo en todas partes del mundo. Habida cuenta de la limitación en los recursos financieros y humanos disponibles, el UNFPA tenía que adoptar decisiones estratégicas difíciles sobre prioridades. A fin de que el UNFPA pudiera ejecutar sus planes e informar sobre los resultados, debía concentrarse en las esferas donde contaba con una ventaja comparativa y valor añadido de acuerdo con su responsabilidad de apoyar la ejecución del programa de acción de la CIPD, especialmente en los países donde el personal y los programas estuvieran recargados. Algunas delegaciones propusieron que además de tomar en consideración las ventajas comparativas del UNFPA las decisiones se basaran en el análisis de las necesidades concretas y los contextos diferentes de los países.

142. En lo tocante a la necesidad de mejorar la medición de los resultados y la presentación de informes sobre los resultados del Fondo, varias delegaciones señalaron que debía reducirse el número de indicadores del plan estratégico y reforzarse el vínculo entre los efectos y los productos a fin de demostrar mejor la contribución del Fondo a los resultados. Las delegaciones alentaron al UNFPA a aplicar prácticas de gran efecto y fortalecer su colaboración con asociados para el desarrollo en los países donde estuviera atrasado el logro de las metas de la CIPD y el quinto objetivo de los ODM. Observando que los efectos principales del UNFPA se producían en la labor realizada a nivel de los países, las delegaciones señalaron que para realizar sus actividades con eficacia y producir resultados tangibles, los programas del UNFPA debían adaptarse concretamente a las necesidades nacionales y locales y al nivel de compromiso de otros agentes.

143. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones, señaló que estas se habían referido a la concesión de prioridad a los jóvenes, sobre todo las niñas; la salud sexual y reproductiva y los programas que garantizaran la disponibilidad de planificación de la familia; la importancia de la igualdad entre los géneros, así como la dinámica de la población —todo ello en el marco del programa de la CIPD y el quinto objetivo de los ODM. El Director de la División de Programas apreciaba la orientación y el apoyo prestado por las delegaciones y observó que el UNFPA presentaría indicadores adicionales en la próxima reunión oficiosa. En cuanto a las adquisiciones, el Director de la División de Servicios de Gestión indicó que el UNFPA estaba examinando diversas esferas, incluidos los productos básicos y los acuerdos a largo plazo en los que el Fondo pudiera influir en los precios.

XVII. Otros asuntos

Otras decisiones adoptadas

144. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/27 sobre la asignación provisional al presupuesto bienal del UNFPA 2012-2013, la decisión 2011/28 sobre los países menos adelantados y la decisión 2011/29 sobre los países de ingresos medianos.

145. Después de la adopción de la decisión 2011/29, una delegación explicó la razón de la presentación de la decisión sobre los países de ingresos medianos y destacó la necesidad de contar con un medio más eficaz para medir el desarrollo.

146. Una delegación preguntó si en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 se podría organizar un debate temático sobre la juventud. Otra delegación tomó la palabra para agradecer al PNUD, el UNFPA y la UNOPS el haberse ocupado de la cuestión de las necesidades lingüísticas relacionadas con los documentos de la Junta Ejecutiva y dijo que esperaba que continuara la cooperación.

Otras reuniones

147. Se celebraron las siguientes discusiones temáticas y consultas:

a) *Debate temático conjunto sobre el papel de las organizaciones en la solución de las necesidades de desarrollo de los países de ingresos medianos.* El Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y la Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Europa y Asia Central, hicieron exposiciones sobre las necesidades en materia de desarrollo de los países de ingresos medianos en sus regiones respectivas. El Secretario de la Presidencia del Uruguay se refirió a la función de las Naciones Unidas en los países de ingresos medianos. El representante de la República de Namibia explicó la experiencia de los países africanos, incluida Namibia, en relación con los ODM.

b) *Debate temático conjunto sobre el medio ambiente y el cambio climático: función de los tres organismos en el plano nacional.* El Administrador Auxiliar del PNUD y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo hizo una presentación en nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el papel de las tres organizaciones en los países en desarrollo. El representante de Burkina Faso relató la experiencia de su país en el marco del programa de adaptación africana y también se refirió al efecto negativo del cambio climático en el desarrollo de su país. El Director de la División Técnica del UNFPA hizo una presentación sobre las

actividades del UNFPA en las esferas de población, medio ambiente y cambio climático y observó que el UNFPA era la única organización cuyo mandato era centrar la atención en las cuestiones demográficas. La Directora de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de la UNOPS presentó las contribuciones de la UNOPS en la esfera del cambio climático en los planos nacional y regional. A continuación mostró un breve vídeo sobre el Programa de pequeños subsidios en Barbados.

c) *Debate temático conjunto sobre las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados en el contexto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.* El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva, del grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, presidió el debate temático conjunto sobre las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados en el contexto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Hicieron presentaciones el Director interino y Jefe de la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, el representante permanente adjunto de Nepal ante las Naciones Unidas (en nombre de la Presidencia del grupo de los países menos adelantados), el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección General de África del PNUD, el Director de la División Técnica del UNFPA y el Director de la Oficina Regional de América del Norte de la UNOPS.

d) Se celebraron consultas oficiosas sobre las estimaciones presupuestarias institucionales del PNUD para el bienio 2012-2013, el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA y el presupuesto de apoyo bienal de la UNOPS para 2012-2013.